



Expediente: 11002/16

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ BURELA MANUEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO 9000000000 - BURELA, MANUEL ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 11002/16



H106038384012

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ BURELA MANUEL ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 11002/16.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: SANCHEZ, ELSA KARINA - 18/03/2025 18:01.

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2025.

- I) Por otorgadas las cartas de pago respecto del capital, intereses, gastos y de los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios. JPV.11002/16.

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.